

EL ARQUITECTO SEBASTIÁN MONLEÓN Y LA CASA CONSISTORIAL DE ALFAFAR

Juan Carlos Navarro Fajardo¹

¹Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la Universitat Politècnica de València

Autor de contacto: Juan Carlos Navarro Fajardo; jfajardo@ega.upv.es

RESUMEN: *Sebastián Monleón Estellés, arquitecto de la Valencia decimonónica, es conocido sobre todo por la construcción de la Plaza de Toros de Valencia. También levantó otros edificios de cierta relevancia en la capital. Pero poco se conoce de su intervención en el municipio de Alfafar (Valencia). Existían noticias y referencias de su participación en el proyecto de la casa consistorial, hasta ahora poco contrastadas. En esta ocasión se han exhumado las fuentes que ratifican la autoría del proyecto y la dirección de las obras por parte de Monleón; asimismo se ha puesto en valor el diseño arquitectónico de la edificación mediante un minucioso análisis descriptivo, aspecto hasta ahora olvidado por la historiografía. Este trabajo de investigación se enmarca en el contexto de una obra más extensa que verá la luz en 2017, con motivo del 150 aniversario de la construcción de la casa consistorial de Alfafar.*

PALABRAS CLAVE: Arquitectura siglo XIX, eclecticismo, Alfafar.

1. INTRODUCCIÓN

Francisco Calvo Serraller afirma que "...la arquitectura durante el romanticismo practicó, en parte, el neogótico y el neoárabe, pero también un amplio espectro de resurrecciones clásicas de toda índole, que van desde el rigor arqueológico de neogriegos y neorromanos hasta las reconstrucciones y amalgamas de neorrenacimientos, neobarrocos, etc." (Calvo Serraller 1995: 166) Dentro de este contexto histórico, también llamado de la arquitectura de *revivals* y a veces tildado de eclecticismo, se gestó el proyecto arquitectónico de la casa consistorial de Alfafar (Fig. 1), donde la Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia jugaba un papel fundamental en el terreno de la pedagogía arquitectónica, no en vano se ocupaba tradicionalmente de unificar las enseñanzas de una arquitectura, en este caso, de clara inspiración clasicista

2. OBJETIVOS

En 1986 Felipe María Garín incluye en el Catálogo Monumental de la Provincia de Valencia la casa ayuntamiento de Alfafar. Dice que es un edificio de finales del siglo XIX y que fue obra de Sebastián Monleón, sin citar la fuente de donde nace esa autoría. En varios textos de historiadores locales se recoge durante décadas esa información sin contrastar. Hasta que, en 2016, Josep Maria Tarazona publica un artículo en el libro de Fiestas de Alfafar citando la fuente concreta y despejando las dudas que existían respecto a quién fue el autor del proyecto de la casa consistorial de Alfafar. Nuestro objetivo ha consistido en acudir a dicha fuente e indagar en la documentación original que sirvió para contratar la obra.

Además de conocer con detalle los avatares de la puesta en obra, hemos buscado las instituciones y otros agentes que intervinieron en el proceso de licitación. También hemos profundizado en el proceso de transformación del edificio a lo largo de sus 150 años de vida, tratando de encontrar la prístina de su construcción. Otro de los propósitos se ha centrado en la realización de un análisis arquitectónico del edificio, así como de la obra de su autor dentro del contexto del siglo XIX.



Figura 1. Fachada principal del Ayuntamiento de Alfafar.

3. EL ARQUITECTO SEBASTIÁN MONLEÓN

El proyecto para la construcción de la casa consistorial de Alfafar será encargado a Sebastián Monleón Estellés (1815-1878), arquitecto (Fig. 2) y personaje polifacético en la cultura arquitectónica de la Valencia del XIX¹. Como arquitecto proyectó obras tan singulares como la Plaza de Toros de Valencia (Fig. 3), su obra emblemática (1860); el Asilo Romero o de San Juan Bautista en la calle Guillen de Castro (hoy sede de la Universidad Católica de Valencia); el jardín de Monforte (1859); el Parterre (Fig. 4); la Facultad de Medicina, en el antiguo Hospital General, de la que solo

quedan los restos de su portada; el palacio de los Quixal o de los Trenor (Fig. 5); los edificios Oliag en la plaza de Tetuán; el Colegio Gran Asociación; la fachada del Teatro Principal (Fig. 6) y, por supuesto, la casa consistorial de Alfajar, sistemáticamente olvidada en su nómina de obras por la historiografía.



Figura 2. El arquitecto Sebastián Monleón Estellés. Placa conmemorativa situada en la Plaza de toros de Valencia.

El arquitecto Monleón también diseñará otros edificios residenciales como es el caso de la casa reedificada en la calle Bolsería de Valencia (Fig. 7). Su fachada, con solo 22 palmos de anchura, resume todo un concepto de clasicismo al uso: simetría axial, jerarquización en sus plantas, basamento (gran puerta y almohadillado en planta baja), pilastras, falsos huecos, ático y cornisa que rematan la composición (Piñón, 1988: 132-134).



Figura 3. Plaza de toros de Valencia.

La arquitectura funeraria sería otra de sus facetas. Junto con el escultor Antonio Marzo construye, en 1846, el panteón de Juan Bautista Romero Conchés, marqués de San Juan, propietario del jardín de Monforte. Este edificio funerario exento está considerado el primero en su género del Cementerio General de Valencia.

Además de su prolija actividad arquitectónica, Sebastián Monleón fue profesor de la Real Academia de San Carlos que, como ya hemos indicado, formaba entonces a los profesionales de la arquitectura. Llegó a presidir la Sociedad de Arquitectos, embrión del actual colegio, y

también fundó una conocida fábrica de azulejos en Valencia, la de San Pio V, situada en la bajada del puente de la Trinidad (Pérez, 2000: 52).



Figura 4. Parterre de Valencia.



Figura 5. Palacio de los Quixal o de los Trenor en la calle Caballeros de Valencia.

Resulta curioso ver cómo un arquitecto de la Diputación provincial de Valencia, Antonino Sancho, fue designado

para “el reconocimiento de las obras ejecutadas en las Escuelas del pueblo de Alfajar, para que tenga efecto su recepción definitiva”. Ante este encargo, Antonino Sancho remite un escrito al Gobernador Civil de la provincia poniéndole de manifiesto su imposibilidad para ejercer ese trabajo como representante de la Diputación al estar separado del servicio². Su comunicación está firmada el 22 de junio de 1869, lo que significa que las obras de las Escuelas de Alfajar debían de estar finalizadas en esa fecha, pues la pretensión era proceder a la recepción definitiva de las mismas, acto administrativo que valida la correcta ejecución con arreglo al proyecto redactado por el arquitecto Sebastián Monleón.



Figura 6. Fachada del Teatro principal de Valencia.

La relación profesional entre Sebastián Monleón y Antonino Sancho viene de años anteriores y por lo visto fue bastante intensa. Es conocido que a mitad del siglo XIX las condiciones higiénicas de la ciudad amurallada de Valencia eran muy preocupantes, sobre todo debido a las epidemias. Las calles angostas y las dificultades para realizar reformas en el interior de la ciudad hicieron que se tuviera que buscar una solución para alojar, en condiciones dignas, a la población. Además, para que se expandiera la ciudad se tenían que derribar las viejas murallas medievales que frenaban su expansión, hecho que se produjo en 1865.

Ante esta situación, en 1858 el Ayuntamiento de Valencia decide realizar un Proyecto General de Ensanche de la ciudad de Valencia. Para redactar este novedoso proyecto de ensanche designa al arquitecto Sebastián Monleón, que además era concejal, y al arquitecto de distrito Antonino Sancho. Más tarde se incorporará al equipo el arquitecto municipal Timoteo Calvo, el cronista oficial de Valencia Vicente Boix y el médico Manuel Encinas (Taberner, 2014: 288). Por diversas circunstancias el proyecto urbanístico no sería aprobado, teniendo que esperar a la promulgación de la primera Ley de Ensanche para las poblaciones de 1876, que sentaría las bases del primer Ensanche oficial de la ciudad de Valencia, aprobado años más tarde (1887).

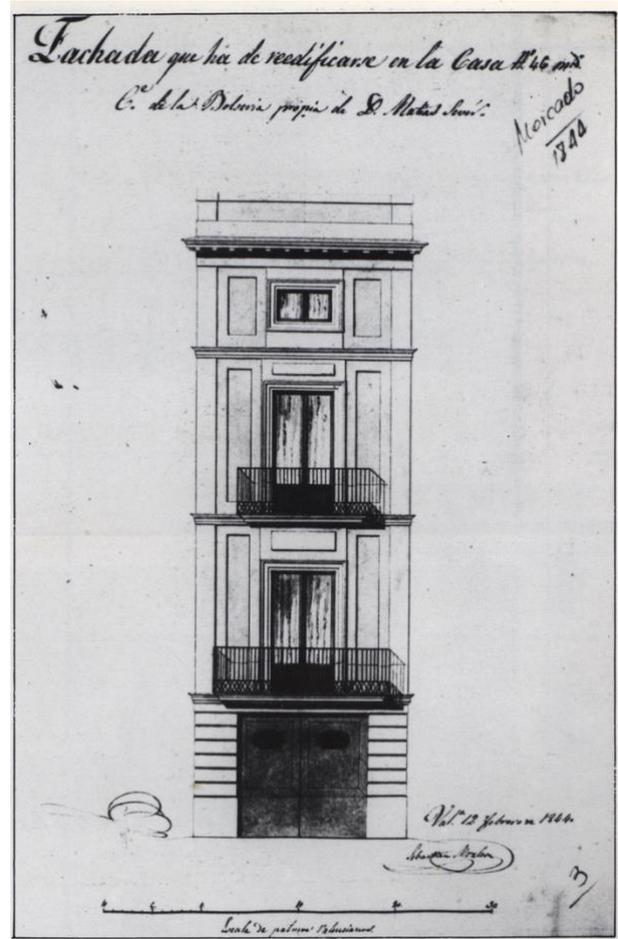


Figura 7. Proyecto de casa en la calle Bolsería de Valencia.

4. EL PROYECTO DE CASA CONSISTORIAL Y ESCUELAS DE ALFAR

Sebastián Monleón proyecta para Alfajar un edificio exento, que se abre a tres calles y a la antigua plaza de la Foia, hoy denominada Plaza del Ayuntamiento (fig. 8). Se eleva sobre un solar de planta rectangular de 22x28 m., de poco más de 600 m².

No tenemos certeza absoluta de la distribución original y detallada del edificio. Todas las noticias apuntan a que su construcción se dilató algo en el tiempo y que pudieron haber cierta variaciones con respecto al plano original. Desde luego que la intención era que en su interior se alojasen las escuelas de niños y niñas, y así sucedió; se emplazaron simétricamente en la planta baja con sus respectivos aseos. Las dependencias municipales se situaron en la planta noble, a la que se accedía por una escalera imperial desde la entrada principal y por una escalera de servicio situada en la puerta trasera.



Figura 8. Panorámica de la Plaza del Ayuntamiento de Alfajar. Iglesia de Nuestra Señora del Don, Centro Cultural, monumento al Alumbramiento de las aguas y Ayuntamiento.

El reducido número de funcionarios del momento, si acaso un secretario municipal, un ayudante, el alguacil y alguno más, hace suponer que en principio las necesidades de espacio para las funciones administrativas permanentes no fueran muchas, y por consiguiente ocuparían de forma parcial la superficie construida. El área más representativa, esencialmente el despacho del alcalde y el salón de Plenos, tuvo situadas las estancias en la balconada de la plaza, en la planta noble. Por ello, era en la parte trasera de la edificación donde se situaba el área de servicios y dependencias subsidiarias. La distribución interior era algo laberíntica. Esta jerarquización del edificio queda reflejada en el acabado de sus exteriores. Como veremos más adelante, las fachadas tratadas con molduras, con mejores acabados, son la principal y las laterales, dejando la fachada trasera más irregular, austera y sin apenas decoración. En la entreplanta existía, a ambos lados de la escalera, un espacio destinado a vivienda para el alguacil, altillo construido en el siglo XX, que perduró hasta la reforma de los años 80.

El sistema constructivo empleado fue de lo más tradicional. La edificación se levantó en origen mediante muros de carga de mampostería con verdugadas de ladrillo, forjados con viguetas de madera y bovedillas de ladrillo revestido. A su vez, la estructura de la cubierta era de cerchas y correas de madera, que se cerraba con teja árabe sobre tableros cerámicos de rasilla. Esta estructura inicial se eliminó por completo en la restauración planificada en 1981, dejando en pie únicamente los muros estructurales del perímetro y el muro de carga del segundo pórtilco, que es el cerramiento de las terrazas laterales del primer piso. Por lo que toda la construcción que hoy día observamos, con excepción de las fachadas, es de nueva planta. Se podría decir que en la reforma del pasado siglo el edificio se vació por completo y, desde los cimientos se elevó, anclada a los muros, una nueva construcción de estructura metálica y forjados de hormigón armado, con un nuevo sistema de cubiertas. Toda su distribución interior se vio alterada por las exigencias del nuevo programa de necesidades, y además se elevó una segunda planta para un mayor aprovechamiento del espacio. Quizá la nueva escalera imperial sea el único elemento significativo que recuerda, en parte, la imagen

interior de la casa consistorial. Los dos patios de luces interiores, las cubiertas inclinadas, la primitiva escalera principal y otra accesoria, y las particiones, pasaron a formar parte de la historia del edificio.

En el siglo XIX, ante una obra el arquitecto se preguntaba ¿en qué estilo voy a edificar? Para muchos de ellos la arquitectura clásica era la más apropiada para los monumentos civiles, como Museos y Ayuntamientos; la arquitectura medieval para los edificios de tipo religioso, como iglesias y mausoleos; y la árabe para los de esparcimiento (Navascués, 1992: 15). En nuestro caso, el arquitecto Monleón optó, como era lógico, por imprimir al Ayuntamiento de Alfajar el estilo de la arquitectura clásica.

En esta línea estilística se articula la composición arquitectónica del edificio. La fachada principal de la casa consistorial se forma con dos cuerpos de edificación y un ático decorativo de remate. En términos generales responde a un esquema de la más pura y sencilla arquitectura clasicista: simetría axial, orden compositivo y huecos de componente vertical, además del empleo del léxico greco-romano. Todos los vanos se cierran con arcos escarzanos y se recercan con sencillas molduras, excepto la puerta principal de ingreso y el ventanal central de la planta noble, que montan arcos de medio punto, también recercados con molduras.

La planta baja se compone de zócalo, originalmente aplacado de cantería vista, pilastras lisas sin capitel y un esquemático entablamento; en ella se abren dos puertas secundarias que daban acceso a las escuelas de principios del XX. Sobre este nivel se eleva la planta noble, con grandes ventanales que nacen del suelo, pilastras de ortodoxos capiteles jónicos con equinos de ovas y dardos, y astrágalo de perlas y carretes (Fig. 9). Alza un entablamento tripartito, algo más moldurado que el anterior, con una especie de mütulos bajo cornisa en el cuerpo central. Destaca el hueco principal del balcón que se enmarca con el denominado motivo *serliano* de arco-dintel. Un largo balcón con balaustrada cierra los cinco huecos centrales y, a los laterales, se retranquea la línea de fachada para formar dos terrazas en esquina.

Remata el conjunto un antepecho apilastrado. Sobre él se eleva un cuerpo central de remate resuelto con un frontón circular, flanqueado por pilastras con netos moldurados y aletones con volutas; en el centro, bajo guirnalda, se sitúa el escudo de Alfafar (Fig. 10). En la cima de cada pilastra se dispusieron en su día 6 esbeltos jarrones decorativos con aire neogriego, que fueron sustituidos por piñas persas en las obras de reforma de 1981.



Figura 9. Pilastra con capitel jónico y *serliana*.



Figura 10. Remate de fachada.

Las fachadas laterales, algo más sobrias que la principal, siguen la pauta compositiva clásica con huecos a eje y dinteles de arcos rebajados. En las originales se abrían puertas, hoy cegadas y sustituidas por ventanas. Una de ellas, la de la calle Isaac Peral, tenía puerta de acceso a una habitación que guardaba la imagen procesional de la Mare de Deu del Do y otra pequeña puerta para acceso a

la escuela del ala izquierda; y la puerta de la calle San Sebastián, más pequeña, facilitaba la entrada a la primitiva escuela del flanco derecho. Estos muros laterales y el trasero se dejaron vistos, con la fábrica de mampostería, las verdugadas de ladrillo y los recercados de huecos al aire, sin revestir. En la reforma de los años 80 se extendió el revestimiento a estas tres fachadas, imprimiéndole un carácter más unitario, ya que hasta esas fechas tan solo la fachada principal y los arranques de las laterales contaban con el enlucido y la consiguiente pintura. En aquella época, el tipo de fachada de obra vista era habitual en las construcciones elevadas en el centro histórico de Alfafar, donde todavía quedan algunas similares, como también en otros lugares de la geografía valenciana.

La fachada trasera, la más austera de las cuatro, tenía un acceso secundario o de servicio y huecos de ventana con el orden compositivo de las otras fachadas. Esta estructura de huecos ha sido alterada totalmente con las reformas llevadas a cabo desde los años 80 del siglo XX hasta la primera década del XXI. La puerta original, quizá de medio punto, era más esbelta, y quedó reducida en altura por la construcción de un entresuelo que se ve acusado en fachada. Además, también en principio, se practicó un pequeño retranqueo central en la planta piso, justo encima de la puerta de acceso, configurándose una especie de porche de entrada; tras este porche se alojaría la caja de la escalera secundaria. Este cuerpo de edificación también desapareció en la reforma de los 80 y hoy día la fachada trasera está unificada y es plana en su totalidad, sin retranqueo alguno.

5. LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN

En la larga historia de la casa consistorial de Alfafar se han realizado varias reformas relevantes que ya hemos ido comentando, al margen de las pequeñas obras menores o reparaciones necesarias para su mantenimiento. A continuación veremos los principales proyectos que han ido remodelando el antiguo edificio hasta convertirlo en el que ha llegado a nuestros días.

5.1. La gran reforma de los 80

Bajo el título “Proyecto de ejecución de ampliación y consolidación edificio Ayuntamiento” se redacta el documento técnico por parte del arquitecto Alfredo García Romero en noviembre de 1980 (Fig. 11). El encargo del trabajo lo realiza el entonces alcalde José Martínez Chust, con la finalidad de remodelar el edificio que presentaba evidentes signos de deterioro y ruina en elementos constructivos, a la vez que se programa la ampliación de la superficie útil para dar mayor cabida a las dependencias municipales. El proyecto es aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de febrero de 1981 (BOP nº 1849 de 9 de marzo de 1981)³.

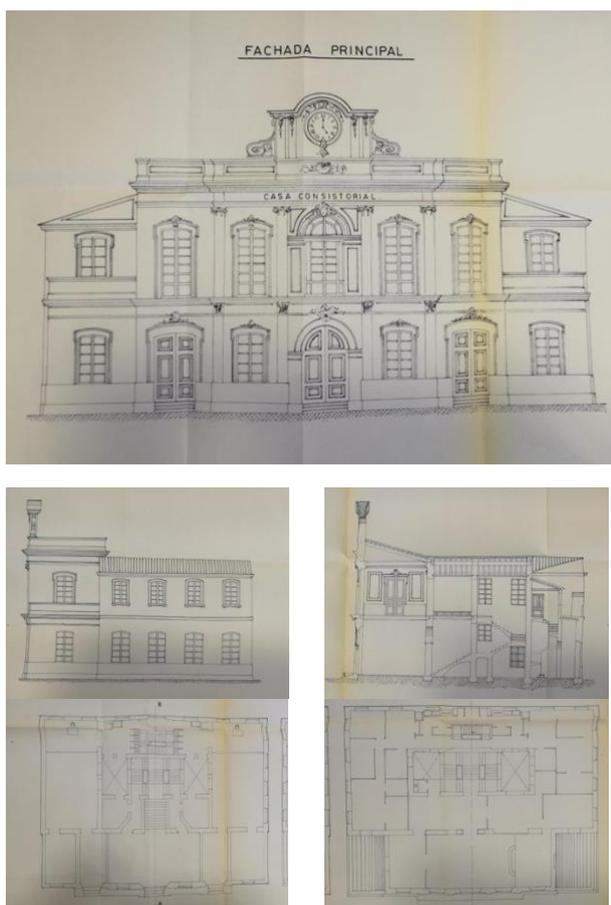


Figura 11. Planos de estado anterior a la reforma de los 80. Proyecto del arquitecto Alfredo García Romero.

El presupuesto previsto para la ejecución de las obras se estimó en 36.466.350 pesetas, incluyendo la ejecución material, los gastos generales y el beneficio industrial, los honorarios de proyecto y la dirección de obras de arquitecto y aparejador. También obra en el expediente un informe sobre el *Estudio estructural del edificio del Ayuntamiento de Alfafar* realizado por la Empresa Sondeos y Estudios Geotécnicos, S. L., firmado en julio de 1980. El estudio recoge todas las patologías que sufría la construcción en ese momento y a la vez propone la forma de subsanarlas, que en gran medida suponía la demolición de gran parte de los elementos estructurales horizontales y de las cubiertas, aunque al final se optó por la solución de vaciado integral del edificio, manteniendo únicamente los muros de carga. Previo a este informe, el entonces arquitecto municipal Rodrigo Muñoz realiza otro dictamen sobre el estado del edificio. En él se exponen los daños estructurales provocados por las termitas y las humedades, indicando que ya está derruida parte de una de las terrazas. Añade que la cubierta está en un lamentable estado por causa de las goteras, que la escalera secundaria no ofrece seguridad y que la carpintería se encuentra también en mal estado. Y abunda en la necesidad de realizar una remodelación del edificio por la “infrautilización” del

mismo. En definitiva, la casa consistorial estaba en estado ruinoso y apenas se sacaba rendimiento de su espacio interior.

Se plantea, pues, la configuración de un edificio de planta baja, entreplanta, planta primera o principal y una segunda nueva planta. Las obras, contratadas con el constructor de la comarca Fernando Llorca Arándiga, se desarrollaron a lo largo de 1982 y finalizaron en 1983. La inauguración del renovado edificio fue encabezada, con gran celebración, por uno de los padres de la Constitución Española del 78, Gregorio Peces Barba, en aquel entonces presidente del Congreso de los Diputados.

El planteamiento del proyecto obligó a construir una estructura paralela de soportes metálicos y forjados de hormigón, vaciando todo el edificio, dejando en pie únicamente los muros de mampostería, cuestión que suscitó no pocos riesgos de estabilidad. Según Salvador Verdeguer, aparejador de la empresa constructora, una noche tuvieron que andar a toda prisa apuntalando los muros por riesgo de desplome.

Por otra parte, la distribución y usos planteados en el proyecto se alteraron sustancialmente en el desarrollo de las obras, se podría decir que poco se mantuvo en el espacio pensado inicialmente. Por ejemplo, el salón de Plenos que se proyectaba en la planta noble no llegó a situarse allí, materializándose en la planta baja, y en su lugar se ubicarían otras dependencias municipales. El despacho de la Alcaldía, que en principio se propuso en el vano central del balcón, se desplazará a la esquina, su actual ubicación, ganando más espacio. La Biblioteca y el Hogar del Jubilado que se plantearon inicialmente en la planta baja al final quedaron fuera del edificio, lo que dio lugar a esponjar más las dependencias de la Policía municipal y los calabozos, y a posibilitar la ubicación del salón de Plenos en el ala derecha de la planta baja, su actual emplazamiento. En el lado izquierdo de la planta baja se instalaron, en principio, las oficinas de Urbanismo y la oficina de recaudación.

La planta noble se destinó, como ya hemos dicho, a la Alcaldía y oficinas de Secretaría e Intervención. Y en la nueva segunda planta se albergó el archivo, la Sala de Permanentes, el área de Cultura, despachos de grupos políticos y la sala de máquinas. En el entresuelo se ubicó el servicio de Depositaria y el de Rentas y Exacciones.

También se construyó un sótano que inicialmente se tenía previsto destinar a aparcamiento propio, pero su inoperatividad como tal hizo que jamás se utilizara para ese fin. Por lo que la Corporación, con buen acierto, lo dedicó a sala de exposiciones. En este espacio expositivo desarrolló durante muchos años su incesante labor artística la emblemática Sala Edgar Neville, referente del arte contemporáneo del momento.

5.2. La remodelación de la planta baja y su accesibilidad

Se podría decir que la reforma de los 80 estuvo vigente hasta los primeros años del siglo XXI. No fue hasta 2004 cuando se realizara una intervención sustancial en el interior del edificio. Las nuevas demandas en materia de atención ciudadana y la necesidad de facilitar la accesibilidad a los usuarios condujeron a la corporación, encabezada por el alcalde Emilio Muñoz García, al encargo del correspondiente proyecto al arquitecto Francisco Alonso Aguilar (Fig. 12 y 14). Las obras incidieron sobre todo en el ala izquierda de la planta baja, antes muy compartimentada sobre todo por las dependencias de la Policía Municipal, que se trasladaron a otro edificio y con ello se consiguió ganar un espacio diáfano para la atención al público (SAC), a la vez que se distribuyeron nuevos aseos para hombres, mujeres y otro accesible.



Figura 12. Estado actual de la planta baja. Servicio de Atención al Ciudadano.



Figura 13. Escalera hacia la planta noble.

Asimismo se transforma la entreplanta, reduciendo sustancialmente su espacio y destinándola a zona de empleados con escalera independiente, limpieza y

alojamiento de ascensor. Los espacios reformados se adaptaron sobre todo al cumplimiento de las normas sobre eliminación de barreras arquitectónicas y medidas contraincendios⁴.

5.3. La rehabilitación de la planta noble y del segundo piso

En el último proyecto de reforma quedaron por actualizar y adaptar a las normas sobre protección contraincendios la planta noble y la segunda planta de la casa consistorial. En el año 2009, dentro del Fondo Estatal de Inversión Local 2008, impulsado por el Ministerio de Administraciones Públicas, que financiaría las obras, y siendo también alcalde Emilio Muñoz García, se encargó un proyecto al arquitecto Manuel Gallego Frontera con la finalidad de completar la reforma del edificio (Fig. 13). Siguiendo el criterio fundamental de funcionalidad y versatilidad, el arquitecto planteó nuevas particiones traslucidas para despachos, renovó suelos y falsos techos, construyó nuevos aseos adaptándolos a las normas de accesibilidad, y se sustituyeron también las instalaciones de aire acondicionado y eléctricas para hacerlas más eficientes; en definitiva, este proyecto dio forma a unas oficinas y despachos dignos del siglo XXI⁵.

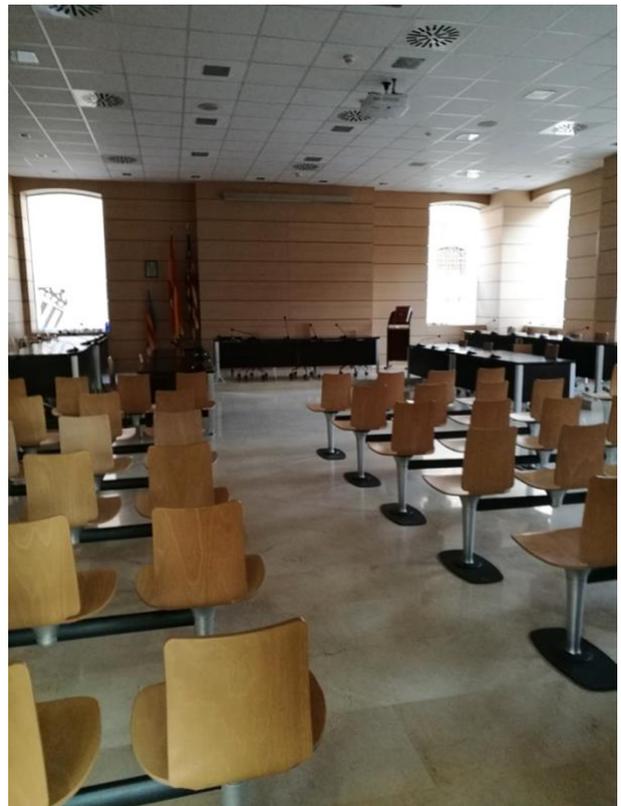


Figura 14. Salón de Plenos. Estado actual.

6. LA JURA DE SANTA GADEA

La arquitectura monumental es muchas veces receptora y portadora a la vez de obras de arte. Este es el caso del Ayuntamiento de Alfajar, que en su interior aloja una importante colección artística. Toda esta obra procede de los fondos generados en las numerosas exposiciones de la Sala Edgar Neville, pinturas e instalaciones diversas de finales de siglo XX y principio del XXI. Sobre toda esta obra de arte contemporáneo destaca un lienzo del siglo XIX que se expone en el despacho de la Alcaldía. Si bien el cuadro al que nos referimos no estuvo desde su creación en las dependencias municipales, para la ciudadanía de Alfajar forma parte inalienable de su casa consistorial y, por supuesto, de la memoria colectiva.



Figura 15. Jura de Santa Gadea. Armando Menocal.

Se trata del cuadro titulado *La Jura de Santa Gadea* (1887). Un óleo sobre lienzo de gran formato (3,60x3,70 m.), de indudable valor significativo, enmarcado en la corriente de la pintura historicista de la época (Fig. 15). Su autor, el pintor cubano Armando Menocal (1861-1942), representa al rey de Castilla Alfonso VI jurando sobre las Sagradas Escrituras, de las que se desprende un halo misterioso supuestamente divino, el hecho de no haber participado en el asesinato de su hermano, el rey Sancho II. Testigo de la escena es un serio, amenazante y bien armado Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, que supuestamente había exhortado al rey a que realizara tal juramento. Esta escena está basada en una leyenda medieval, elevada a mito en el siglo XIII, sin fundamentación histórica alguna pues no hay constancia de que los hechos hubieran podido producirse.

De todos modos el cuadro, de brillante colorido, rezuma una ambientación medieval perfectamente organizada, propia de la pintura de historia del XIX que magnificaba las glorias hispanas dentro del romanticismo reinante en el universo artístico.

La iglesia de Santa Gadea, en Burgos, aparece llena de gente de todas las clases sociales, incluso algún monje del clero monástico, que hacen de mudos testigos del juramento. Un grupo de caballeros de inquisitiva mirada, ataviados con cotas de malla y capas, están en primer término acompañados por un escudero, justamente para dar profundidad al cuadro. Encima de sus cabezas y hacia arriba se eleva un estandarte azul con los leones rampantes del reino de León y alguna pica. El clero está representado por el obispo que preside el acto.

La composición, de gran fuerza narrativa, está totalmente focalizada hacia el lateral derecho de la escena, al que miran todos los personajes, que es precisamente el lugar donde se sitúa el rey arrodillado en un segundo plano. El marco arquitectónico lo resuelve el artista con la escalinata revestida de un alfombrado rojo y marcados escalones negros; el altar mayor con dos candelabros y cirios encendidos está presidido por un crucifijo, detrás se atisba el retablo del presbiterio; y en el plano de fondo, más difuso y etéreo, se dibuja la embocadura de medio punto de una capilla con capiteles y traza románica. La composición basada en primeros planos, planos intermedios y tratamiento del fondo, responde a la estructura clásica de la pintura academicista, no en vano Menocal fue profesor de paisaje la Academia de San Alejandro de Cuba (Payo, 2007: 377).

Este cuadro estuvo situado en el rellano de la escalera imperial del desaparecido Palacio del Conde Romrée de Alfajar. Fue donado al Ayuntamiento en 1963 por los herederos del conde. Sufrió una primera restauración de la mano del conocido restaurador de pintura valenciano Luis Roig d'Alós (Valencia 1904-1968) (Lacreu, 1982: 244). Su última restauración se realizó en 2007 por expertos del Instituto de Restauración del Patrimonio de la Universitat Politècnica de València⁶.

7. UN RECORTABLE PARA EL RECUERDO

Dentro de la línea de promoción y difusión del patrimonio arquitectónico de Alfajar, se ha realizado un recortable de la casa consistorial con la idea de que nuestro patrimonio llegue a toda la población de una forma sencilla y a la vez didáctica. Qué mejor que construir uno mismo –aunque sea en papel– la casa que es de todos para poder aprehenderla, conocerla, hacerla propia y de ese modo estimarla y respetarla.

El recortable reproduce, a pequeña escala, el edificio diseñado por el arquitecto Sebastián Monleón, que fue elevado en la segunda mitad del siglo XIX. Está basado en un riguroso estudio de las fuentes documentales y gráficas y, lógicamente, se atisban importantes diferencias con el actual. Pero hemos pensado que resultaba más interesante recuperar la imagen primigenia, hoy desaparecida, de nuestra casa consistorial. En esencia se verá como era en origen, donde solo se elevaban dos plantas (planta baja y planta noble); con las cubiertas inclinadas, de teja árabe, y no planas como las actuales; la composición de las fachadas laterales y la trasera de distinta hechura a las de hoy día; aparecen también dos patios interiores hoy inexistentes; además de algunos detalles decorativos modificados, vistos en los apartados anteriores. El resultado, pues, es una imagen decimonónica de la casa consistorial de Alfafar, con su aspecto anterior a las grandes reformas sufridas a lo largo del siglo XX (Fig. 16).

Para llevar a efecto este recortable se ha elaborado un nuevo y completo levantamiento gráfico del edificio con la colaboración de María Aguilera Duvisón, alumna del Máster de Conservación del Patrimonio Arquitectónico de la Universidad Politécnica de Valencia y becariá de la Diputación Provincial de Valencia. Como es lógico, los dibujos realizados responden a la necesidad de conseguir un modelo a pequeña escala, para lo cual resulta necesario prescindir de algunos detalles y descomponer a su vez la construcción en varios módulos, en aras de facilitar su montaje.

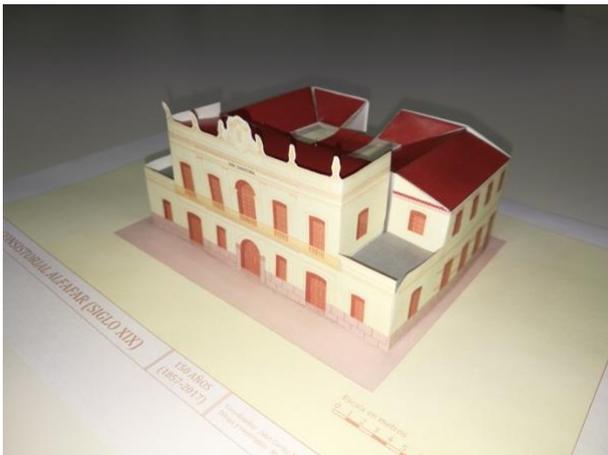


Figura 16. Maqueta recortable de la casa consistorial de Alfafar. Realizada con motivo del 150 aniversario de su construcción.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar mostramos nuestra gratitud al Ayuntamiento de Alfafar, en especial a su alcalde, Juan Ramón Adsuara Monlleó, y a la concejala de Patrimonio Cultural, Encarna Muñoz Pons, que depositaron su

confianza en este proyecto de investigación. Y también debemos agradecer su colaboración a Josep Maria Tarazona Más, miembro de la Associació d'Estudis d'Alfafar, que tan generosamente ha prestado su documentación y tiempo en la obra -en prensa- sobre la historia y arquitectura de la casa consistorial de Alfafar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Archivo de la Diputación Provincial de Valencia (ADPV), A.7.1, Policía Urbana y Rural, expedientes generales, caja 31.

Archivo de Urbanismo del Ayuntamiento de Alfafar.

Calvo Serraller, F., (1995) *La imagen romántica de España. Arte y arquitectura del siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial.

Lacru Sena, J., (1982) "El Palau i l'Hort del Comte de Romrée (Més d'un segle en la historia d'Alfafar)", en *separata de Crónica de la XIII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia*, Valencia, p. 421-246.

Piñón Pallarés, J.L., (1988) *Los Orígenes de la Valencia Moderna. Notas sobre la reedificación urbana de la primera mitad del siglo XIX*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.

Navascués Palacio, P. y M. J. Quesada Martín, (1992) *El siglo XIX. Bajo el signo del romanticismo*, Madrid, Editorial Silex.

Payo Hernanz, R.J., (2007) "La Jura de Santa Gadea", en *catálogo de la exposición celebrada en Burgos El Cid. Del hombre a la leyenda* (Dir. Elorza Guinea, J.C.), Madrid, Junta de Castilla y León / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.

Pérez Guillén, I.V., (2000) *Cerámica arquitectónica. Azulejos valencianos de serie. Siglo XIX*, Castelló, Diputació de Castelló.

Taberner Pastor, F., (2014) "Representaciones cartográficas de la ciudad de Valencia: del manuscrito a la reproducción seriada", *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 77, p. 275-297.

Tarazona Más, J. M., (2016) "Cent cinquanta anys de l'edifici de l'Ajuntament", en *Alfafar, un mó de festa. Festes Patronals i Populars*, Alfafar, Ayuntamiento de Alfafar.

Garín y Ortiz de Taranco, F. M., (1986) *Catálogo Monumental de la Provincia de Valencia*, Valencia, Caja de Ahorros de Valencia, pp. 504-505.

NOTAS ACLARATORIAS

¹ En un documento de 1866 se hace referencia al proyecto reformado de don Sebastián Monleón, por lo que debemos suponer que, al gunos años atrás, este arquitecto ya tendría elaborado el proyecto de “casa ayuntamiento y escuelas de ambos sexos...” al que se hace mención en el oficio de remisión el alcalde a la Diputación Provincial para su aprobación en el año 1861 (ADPV, A.7.1, Policía Urbana y Rural, expedientes generales, caja 31).

² ADPV, A.7.1, Policía Urbana y Rural, expedientes generales, caja 31.

³ Información obtenida del proyecto original, conservado en el archivo de proyectos de Urbanismo del Ayuntamiento de Alfafar, nº 15, suscrito por el arquitecto Alfredo García Romero, perteneciente a *Técnica 4. Estudio de ingeniería y arquitectura*. Asimismo, se ha podido consultar el proyecto de *Instalación eléctrica para el nuevo edificio de la Casa Consistorial*, suscrito por el ingeniero Salvador García Romero, visado en julio de 1982, que serviría para legalizar la instalación.

⁴ Datos extraídos del proyecto que se conserva en el archivo del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Alfafar. El presupuesto general del proyecto fue de 250.792,10 euros.

⁵ El presupuesto de licitación del proyecto ascendió a 739.789,00 euros, al que se sumaron 151.190,23 euros en concepto de mejoras ofrecidas por la empresa adjudicataria, Edificaciones Castelló, S. A. (Datos del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Alfafar).

⁶ El cuadro de la Jura de Santa Gadea viajó a Burgos en 2007 para formar parte de la exposición *El Cid. Del hombre a la leyenda*, organizada por la Junta de Castilla y León (ver Payo Hernanz, 2007: 377-378).